

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11088 TARRAGONA

El Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de declaración de concurso de 5 de marzo de 2020 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el nº 138/2020, con NIG nº 4314842120208028280

Concurso consecutivo de persona física: VÍCTOR LLAMBRICH ROBERT, con DNI nº 39888317S, suspendido de sus facultades de administración.

Administración concursal: JESÚS FUSTER AMADES

Dirección postal: c/ Higini Anglés, 6, 1º B de Tarragona (CP 43001)

FAX. 977234665

Dirección electrónica: jesus@fusterassessors.com

Hago llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

Tarragona, 6 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep Maria Sabater Sabaté.

ID: A200013597-1